



Alternativas a las medidas de responsabilidad que establecen temporadas de vedas de las especies que sobrepasan el límite anual de captura (ACL) para enmendar los Planes de Manejo de las Pesquerías de Corales, Peces de Arrecife y Langosta del Caribe Estadounidense

Consejo de Administración Pesquera del Caribe

15 y 17 de agosto de 2016

San Juan-Mayagüez, Puerto Rico

Fechas y Dirección: Las Vistas Públicas se llevarán a cabo durante las siguientes fechas y en los siguientes lugares

Puerto Rico:

- Lunes, 15 de agosto de 2016 de 7:00 p.m. a 9:00 p.m. -Hotel Doubletree, Avenida de Diego, Santurce, Puerto Rico
- Miércoles, 17 de agosto de 2016 de 7:00 p.m. a 9:00 p.m. -Mayagüez Holiday Inn, Núm. 2701 Avenida Hostos, Mayagüez, Puerto Rico
- Fecha límite para someter comentarios por escrito: 22 de agosto de 2016
- Puede enviar sus comentarios a:

Dra. Graciela García-Moliner

por correo electrónico: graciela_cfm@yahoo.com

O por correo a:

Caribbean Fishery Management Council,
270 Avenida Muñoz Rivera, Oficina 401,
San Juan, Puerto Rico 00918



Acciones y Alternativas de Manejo

- **Acción 1:** Modificar las temporadas en que se implementan las medidas de responsabilidad si se sobrepasan los límites anuales de captura (ACL, por sus siglas en inglés) en el Caribe estadounidense.

- **Acción 2:** Especificar con qué frecuencia se reevalúa el procedimiento implementado en la Acción 1.

Acción 1 – Alternativa 1:

No Acción. Las vedas que resulten por sobrepasar el límite anual de captura, el ACL, se establecen utilizando el 31 de diciembre como la fecha de comienzo para la veda y contando los días desde esa fecha hacia atrás, hacia principio de diciembre, y meses anteriores de ser necesario, hasta completar el número de días que hay que cerrar la pesquería para obtener una reducción en los desembarcos de pesca; se seguirá implementando como al presente.

Acción 1 – Alternativa 2 (PREFERIDA):

Las vedas que resulten por sobrepasar el límite anual de captura se establecerán comenzando el 30 de septiembre y contando los días desde esa fecha hacia atrás hasta completar el número de días que hay que cerrar la pesquería para obtener una reducción en los desembarcos de pesca. Este método se usará para todas las unidades de manejo, para cada sector comercial y recreacional en Puerto Rico, y a los ACL que aplican a todo el Caribe estadounidense. Si para alguna de las unidades de manejo el número de días no fueran suficientes para obtener la reducción necesaria en los desembarcos, entonces esos días adicionales se obtendrían en la dirección opuesta (del 30 de septiembre hacia el fin de año).

Acción 1 – Alternativa 2 (PREFERIDA): cont.

Si la Alternativa 5 de esta acción también es escogida para una unidad de manejo que incluya especies con vedas para proteger los desoves de peces en aguas federales, las fechas de cierre para esa unidad de manejo se registrarán por la Alternativa 5.

Acción 1 – Alternativa 3:

Las vedas que resulten por sobrepasar el límite anual de captura se establecerán comenzando el 1ro de enero y contando los días desde esa fecha hacia adelante, hacia febrero, hasta completar el número de días que hay que cerrar la pesquería para obtener la reducción en los desembarcos de pesca. Este método se usará para todas las unidades de manejo, para cada sector comercial y recreacional en Puerto Rico y a los ACL que aplique para todo el Caribe estadounidense.

- Si la Alternativa 5 de esta acción también es escogida para una unidad de manejo que incluya especies con vedas en aguas federales, las fechas de cierre para esa unidad de manejo se registrarán por la alternativa 5.

Acción 1 – Alternativa 4:

Se establece una fecha fija para que termine el tiempo de veda requerido para recuperar las libras por las cuales se sobrepasó el ACL; esto es para cada unidad de manejo y para cada área de manejo y sector (comercial y recreacional), y a los ACL que aplican a todo el Caribe estadounidense. La veda terminará el último día del mes seleccionado y se extenderá desde ese último día hacia principios de mes y hacia principios de año hasta completar el número de días que hay que cerrar la pesquería.

Se puede establecer una fecha diferente para cada unidad de manejo pero esa misma fecha se utilizará cada vez que se tenga que establecer una veda si se sobrepasa el límite anual de captura.

Acción 1 – Alternativa 4: (Continuación)

Se calcula el tiempo de veda comenzando en diferentes fechas fijas basado en el promedio mensual más alto o más bajo de los datos disponibles de los desembarcos en los últimos tres años (2012, 2013, 2014).

Si para cualquier unidad de manejo en un año dado los días establecidos no son suficientes para lograr la reducción en los desembarcos, entonces los días adicionales necesarios serán contados hacia adelante, hacia fin de año.

Acción 1 – Alternativa 4: (Continuación)

Puerto Rico (Comercial)

Sub-alternativa 4a. La veda comenzaría el último día del mes con los desembarcos más altos basados en los tres años más recientes de datos que estén disponibles.

Sub-alternativa 4b. La veda comenzaría el último día del mes con los desembarcos más bajos basados en los tres años más recientes de datos que estén disponibles.

Nota: La unidad de manejo de la langosta en Puerto Rico está contemplada en las sub-alternativas del sector comercial, ya que los ACL's de la langosta están regidos por los desembarcos comerciales.

Table 2.2.1 (from Public Hearing Draft). Sub-Alt 4a and 4b are based on monthly average landings through time from the most recent years of available landings data (2012-2014). Puerto Rico



Alternative 4	Sub-Alternative 4a (highest landings)	Sub-Alternative 4b (lowest landings)
FMU		
Parrotfish	Mar 31	Aug 31
Snapper Unit 1 (silk, black, blackfin, vermilion, and wenchman)	Jan 31	Nov 30 ¹
Snapper Unit 2 (queen and cardinal)	Jun 30	Dec 31
Snapper Unit 3 (mutton, lane, gray, dog, schoolmaster, and mahogany)	Mar 31	Aug 31
Snapper Unit 4 (yellowtail)	Mar 31	Dec 31
Groupers	Feb 28	Dec 31 ²
Angelfish	No Landings ³	
Boxfish	Mar 31	Oct 31
Goatfish	Sep 30	Apr 30
Grunts	May 31	Sep 30
Wrasses	Aug 31	May 31
Jacks	Jul 31	May 31
Scups & Porgies	Mar 31	Nov 30
Squirrelfish	July 31	Sep 30
Surgeonfish	Dec 31	No Landings Jan-Oct
Triggerfish & Filefish	May 31	Aug 31
Spiny Lobster ⁴	Sep 30	May 31

Acción 1 – Alternativa 4: (Continuación)

Puerto Rico (Recreacional)

Sub-alternativa 4c. La veda comenzaría el último día del segundo mes con los desembarcos más altos basados en los tres años más recientes de datos que estén disponibles.

Sub-alternativa 4d. La veda comenzaría el último día del segundo mes con los desembarcos más bajos basados en los tres años más recientes de datos que estén disponibles.

Table 2.2.2 (from Public Hearing Draft). Sub-alt 4c and 4d are based on monthly average landings through time from the most recent years of available landings data (2012-2014).

Alternative 4	Sub-Alternative 4c (highest landings – second month in wave)	Sub-Alternative 4d (lowest landings – second month in wave)
FMU		
Parrotfish	Jul/Aug (Aug 31)	March/Apr (April 30)
Snapper Unit 1	May/June (June 30)	No landings Nov-Dec ¹
Snapper Unit 2	Jan /Feb (Feb 28)	No landings for the rest of the year
Snapper Unit 3	May /June (June 30)	Sep/Oct (Oct 31)
Snapper Unit 4	May /June (June 30)	Sep/Oct (Oct 31)
Groupers	Jan/Feb (Feb 28)	Nov/Dec (Dec 31)
Angelfish	Jan/Feb (Feb 28)	No landings for rest of the year
Boxfish	Sep/Oct (Oct 31)	Jul/Aug (Aug 31)
Goatfishes	May/June (June 30)	No landings for the rest of the year
Grunts	May/June (June 30)	Nov/Dec (Dec 31)
Wrasses	Sep/Oct (Oct 31)	No landings Nov-Dec
Jacks	Jan/Feb (Feb 28)	Sep/Oct (Oct 30)
Porgies	Jul/Aug (Aug 31)	No landings Sep/Oct
Squirrelfish	May/June (June 30)	No landings Jul/Aug (Aug 31)
Surgeonfish		No Landings ⁴
Triggerfish & Filefish	Sep/Oct (Oct 31)	No landings Nov-Dec

Acción 1 – Alternativa 4: (Continuación)

Caribe estadounidense (Comercial y Recreacional combinado)

Sub-alternativa 4i. La veda comenzaría el último día del mes con los desembarcos más altos basados en los tres años más recientes de datos que estén disponibles.

Sub-alternativa 4j. La veda comenzaría el último día del mes con los desembarcos más bajos basados en los tres años más recientes de datos que estén disponibles.

Table 2.2.5. Closure dates resulting from **Sub-alternatives 4i** through **4j** for Caribbean-wide fishery management units: tilefish and aquarium trade species. **Sub-alternatives 4i** and **4j** are based on monthly average landings through time from the most recent three years of available landings data 2012-2014

Caribbean-wide FMUs

Alternative 4	Sub-Alternative 4i (highest landings)	Sub-Alternative 4j (lowest landings)
FMU		
Tilefish ¹ (Jolochos)	Jul 31	No landings Jan-April, Nov-Dec
Aquarium trade species ² (Especies de acuario)	Nov 30	No landings May-Aug;

Acción 1- Alternativa 5:

Las unidades de manejo que incluyan especies con vedas, el cierre se establecerá en conjunto con la veda original (antes o después), de acuerdo a lo especificado en las Sub-alternativas 5a – 5n por los días necesarios para lograr la reducción requerida en los desembarcos. Si el número de días de veda no fueran suficientes, los días adicionales se obtendrían extendiendo el cierre en la dirección opuesta.

Acción 1- Alternativa 5: (Continuación) - MEROS

Sub-alternativa 5a (comercial) 5c (recreacional) : El cierre para la unidad de meros deberá comenzar el 1 de mayo del año de cierre y continuar hacia el fin de año.

Sub-alternativa 5b (comercial) 5d (recreacional) : El cierre para la unidad de los meros, deberá terminar el 30 de noviembre del año del cierre y continuar hacia atrás en el calendario de ese año.



Table 2.2.6. Species with seasonal closures in federal waters of Puerto Rico (PR), and in St. Thomas/St. John (STT/STJ) and St. Croix (STX) in the U.S. Virgin Islands; management unit to which they belong; and other species included in the management unit but that are not included in the seasonal closure.

Island Management Area	Species with seasonal closures and unit to which they belong	Seasonal Closure Dates in Federal Waters	Other species in the FMU that are not included in the seasonal closure	AM closures apply to:	AM closure date in Sub-Alts 5a through 5n, as applicable
Puerto Rico St. Thomas / St. John St. Croix	Grouper Unit (GU) 4: yellowfin, red, tiger, black; GU5: yellowedge	Feb 1 - Apr 30	GU5: misty	All groupers	<u>May 1st forward:</u> PR (Comm): 5a PR (Rec): 5c STT/STJ: 5e STX: 5f
Puerto Rico	GU3: red hind grouper in federal waters west of 67°10'W	¹ Dec 1 - Last day of Feb	GU3: coney, rock hind, graysby	All groupers	<u>Nov 30th backward:</u> PR (Comm.): 5b PR (Rec): 5d
Puerto Rico	SU3: mutton and lane	Apr 1 – Jun 30	SU3: gray, dog, schoolmaster, mahogany	SU3 in PR	<u>July 1st forward:</u> PR (Comm): 5g PR (Rec): 5i
St. Thomas/St. John; St. Croix				All Snappers ² in USVI	<u>July 1st forward:</u> STT/STJ: 5k STX: 5m
Puerto Rico	SU1: silk, black, blackfin, vermilion	Oct 1 – Dec 31	SU1: wenchman	SU1 in PR	<u>Sep 30th backward:</u> PR (Comm): 5h PR (Rec): 5j
St. Thomas /St. John; St. Croix				All Snappers ² in USVI	<u>Sep 30th backward:</u> STT/STJ: 5l STX: 5n

Acción 1- Alternativa 5: (Continuación) - PARGOS

Sub-alternativa 5g (comercial) 5i (recreacional): el cierre por sobrepasar los ACLs para la unidad de pargos (Unidad de Pargos 3) comenzaría el 1 de julio del año del cierre y continuaría hacia el fin de año por el tiempo necesario hasta completar el número de días que hay que cerrar la pesquería para obtener una reducción en los desembarcos de pesca.

Sub-alternativa 5h (comercial) 5j (recreacional): El cierre para la unidad de los pargos (Unidad de manejo 1), deberá terminar el 30 de septiembre del año del cierre y continuar hacia principio de año por el tiempo necesario hasta completar el número de días que hay que cerrar la pesquería para obtener una reducción en los desembarcos de pesca.

Management Area	FMU	Alternative 2	Alternative 3	Alternative 5
PR (all sectors)	Parrotfish	Sep 30 th backward	Jan 1 st forward	N/A
PR Commercial	Snapper Unit 1	Sep 30 th backward	Jan 1 st forward	Sep 30 th backward
PR Recreational			Jan 1 st forward	Sep 30 th backward
PR Commercial	Snapper Unit 2	Sep 30 th backward	Jan 1 st forward	N/A
PR Recreational				
PR Commercial	Snapper Unit 3	Sep 30 th backward	Jan 1 st forward	July 1 st forward
PR Recreational				
PR Commercial	Snapper Unit 4	Sep 30 th backward	Jan 1 st forward	N/A
PR Recreational				
PR Commercial	Groupers	Sep 30 th backward	Jan 1 st forward	May 1 st forward or
PR Recreational				Nov 30 th backward
				May 1 st forward
PR (All sectors)	Angelfish	Sep 30 th backward	Jan 1 st forward	N/A
	Boxfish			
	Goatfish			
	Grunts			
	Wrasses			
	Jacks			
	Scups & Porgies			
	Squirrelfish			
	Surgeonfish			
	Triggerfish and Filefish			
Spiny Lobster				
Caribbean-Wide	Tilefish	Sep 30 th backward	Jan 1 st forward	N/A
	American T...			

Acción 2: Especificar con que frecuencia se reevalúa el procedimiento implementado en la Acción 1

- **Alternativa 1.** No Acción. No especificar con que frecuencia se debe reevaluar el procedimiento seleccionado.
- **Alternativa 2.** (PREFERIDA) Revisar el procedimiento seleccionado a no más de 2 años de su implementación y cada 2 años subsiguientemente.
- **Alternativa 3.** Revisar el procedimiento seleccionado a no más de 5 años de su implementación y cada 5 años subsiguientemente.
- Revisar el procedimiento seleccionado que establece las fechas de las vedas que resultan de sobrepasar los ACL pueden incluir el revisar las fechas seleccionadas, los criterios para escoger los días o cualquier otro aspecto de la regulación.

COMENTARIOS: